

Segundo.-Declarar aprobada la lista general de excluidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de su publicación, ante el Rectorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición, si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios. Se advierte que dicha publicación definitiva se publicará en los tablones de anuncios del Rectorado, calles de Alfonso XIII, número 2, y de Murga, número 21, tercera, de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuarto.-Se señala como lugar y fecha de examen la que se contiene en el anexo II de la presente Resolución.

Quinto.-Se hace público asimismo (anexo III), la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos y causa de la exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Armas Vega, Marisol	43.647.807	1
Bañolas Bolaños, Laura	42.842.524	2
Baptista Ares, Ermelinda	42.859.088	1
Bernal Sánchez, María Esther	75.743.516	1
Bethencourt Jiménez, María Luisa	42.835.432	3
Díaz Hermida, Margarita	42.743.189	2
Falcón Rodríguez, Rosa Elena	42.844.910	2
Figueroa Pérez, David	42.834.128	4
González Estupiñán, Alicia	42.860.443	2
González Ramírez, María Otilia	-	1
León Santana, Sergio	42.848.989	3
Macías Gómez, María Dolores	43.754.304	3
Manzano Marrero, Manuel	42.845.209	2
Marrero García, María del Carmen	42.841.199	3
Martín Álvarez, Anastasia	65.715.529	1
Mendoza Gómez, Isabel Estrella	43.754.876	2
Morales Cabrera, María del Pino	78.465.361	3
Ramírez Ramírez, José Carlos	43.660.742	1
Reyes Ojeda, Dulce María	42.804.745	1
Roque Caballero, Francisca	42.715.763	2
Rosales Jiménez, Antonio Manuel	43.644.586	3
Ruiz Santana, Estrella	43.764.952	2
Sánchez Hernández, José Carlos	51.363.300	3
Sánchez Morales, Asunción	43.272.230	2
Sánchez Rivera, Gloria	42.815.583	2
Sánchez Rivera, Inmaculada	42.815.582	2
Sánchez Torres, Cristo Hugo	43.669.889	1
Santana Álvarez, María Angeles	43.762.978	3
Santana Pérez, Rita María	42.851.771	3
Sarmiento Sosa, Sergio	42.842.569	1
Toledo Cabrera, Estrella	42.065.321	5
Venegas Sánchez, Carmen Isabel	43.655.658	3

Causa de la exclusión:

1. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
2. Instancia presentada fuera de plazo.
3. Instancia no cumplimentada según la base III.3.2 de la convocatoria.
4. Falta fotocopia del documento nacional de identidad y falta de pago.
5. Falta de pago.

ANEXO II

Pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: «Campus Universitario» de Tafira, con la siguiente distribución:

Edificio de Arquitectura: Aspirantes cuyos apellidos se encuentren entre Abalo Martínez y Mesa Manrique de Lara, ambos incluidos.

Edificio de Informática y Matemáticas: Aspirantes cuyos apellidos se encuentren entre Milán Bethencourt y Zerpa Alemán, ambos incluidos.

Fecha: 13 de junio de 1992.

Hora: Nueve.

ANEXO III

Tribunal

Titulares

Presidente: Don Carlos Guitián Ayneto, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que actuará por delegación del magnífico y excelentísimo señor Rector de ésta.

Vocales:

Don Diego López Díaz, Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Alberto Mario Pazos Astrar, Director general de la Función Pública, en representación de ésta.

Don Lorenzo Jesús Pérez Suárez, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por sorteo entre el personal de Administración y Servicios.

Doña Inmaculada Monagas Manzano, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designada por sorteo entre el personal de Administración y Servicios.

Don Juan Carlos Santana Díaz, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Don Vicente Reyes Santana, de la Escala Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Suplentes

Don Mariano Chirivella Caballero, Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria, que actuará por delegación del magnífico y excelentísimo señor Rector de ésta.

Don Carlos Morales Pérez, Jefe del Servicio de Personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña Belén Cabrera Guembe, Jefa del Servicio de Programación de Efectivos de la Dirección General de la Función Pública, en representación de ésta.

Doña María Isabel González Vera, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designada por sorteo entre el Personal de Administración y Servicios.

Doña Sara María Freyer Segura, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designada por sorteo entre el Personal de Administración y Servicios.

Doña Antonia Soraya Pérez López, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Doña Francisca Pérez Ferrera, de la Escala Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

10227 RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores contenidos en la Resolución de 8 de abril por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (grupos A, B, C y D).

Producidos errores en la Resolución de 8 de abril de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 27, deben realizarse las correcciones que a continuación se expresan:

En el anexo I, números de orden 1 y 3, descripción de puesto, debe incluirse: «Jornada partida».

En el anexo I, número de orden 2, Centro directivo, puesto de trabajo, donde dice: «Jefe Sección Convenios», debe decir: «Jefe Sección Convenios de la O. T. T.»

En el mismo anexo, número de orden 6, puesto de trabajo, donde dice: «Jefe Negociado Personal», debe decir: «Jefe Negociado Personal y Alumnos».

En el mismo anexo, número de orden 6, méritos específicos, donde dice: «Conocimiento de la gestión universitaria», debe decir: «Conocimiento de la gestión universitaria relativa a alumnos».

Madrid, 29 de abril de 1992.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.